



Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA

ACTA NOTARIAL DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

En Lima, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil catorce siendo las diez horas con treinta minutos, yo la Dra. Silvia Samaniego Ramos De Mestanza, Notaria de Lima, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08237956 y Registro del Colegio de Notarios de Lima N° 133 a la solicitud de la Oficina Nacional De Procesos Electorales, me constituí en el local de dicha oficina, ubicado en el Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de certificar el Sorteo de Ubicación de las Organizaciones Políticas en la Cédula de Sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

Estuvieron presentes en el Acto del Sorteo, por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, El Sr. Guido Arnaldo Canchari Obregón, identificado con Documento Nacional de Identidad N°25765904, Sub. Gerente de Comunicaciones y Prensa, la Sra. Catalina Tereza Alvarado Balarezo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08584867, Abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE y Adelmo Cancino Cancino, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10432790, Gerente de Gestión Electoral.

Igualmente estuvieron presentes en el sorteo, los funcionarios siguientes:

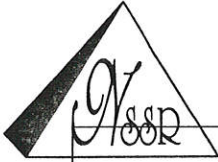
Alicia Torres Pinedo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 00102469, en representación del Jurado Nacional de Elecciones.

Rafael Alejandro Arias Valverde, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 46070397, en representación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, RENIEC.

Fernando Hurtado Regalado, identificado con Documento Nacional de Identidad N°10734518, en representación de la Defensoría del Pueblo.

Asimismo se contó con la asistencia de los representantes de los Partidos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Partido Político
Miguel Angel Dumett Echevarría	08268662	Personero Legal Alterno	Acción Popular
José Roberto Barrionuevo Ferrández	07640667	Personero Legal Alterno	Alianza para el Progreso
Luis Alberto Mejía Lecca	15413264	Personero Legal Alterno	Fuerza Popular



Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA

José Germán Pimentel Aliaga	09358097	Personero Legal Titular	Partido Aprista Peruano
Pedro Regalado Panta Jacinto	08253455	Personero Legal Alternativo	Partido Aprista Peruano
Gladys Leonor Llanos Moncada	08045595	Personero Legal Titular	Solidaridad Nacional
Juan Francisco Roselb Montero	09854645	Personero Técnico Nacional Titular	Partido Popular Cristiano
Segundo Gumercindo Vasquez Gómez	19208373	Personero Legal Titular	Partido Humanista Peruano

Silvia Samaniego de Mestanza
SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA

Asimismo se encuentran presentes del Instituto Nacional Democrata el Sr. Miguel Castilla.

A continuación, se inicia el presente Acto mediante el saludo a los presentes y la lectura de la parte pertinente de las Instrucciones para el Sorteo de Ubicación de las Organizaciones Políticas en la Cédula de Sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 184-2014-J/ONPE, de fecha treinta y uno de julio de dos mil catorce y publicada en el Diario Oficial El Peruano el uno de agosto de dos mil catorce, tal como consta en seguida:

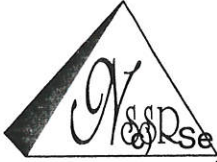
ANEXO N° 2

INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

Artículo 6°.- Sorteo de ubicación de los partidos políticos y de los movimientos dentro de los bloques respectivos:

El sorteo de ubicación de los partidos políticos y de los movimientos, en los bloques correspondientes de las cédulas de sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, se realiza de acuerdo a los pasos siguientes:

- Se ordenan alfabéticamente a los partidos políticos y a los movimientos, según corresponda, de acuerdo a su denominación.
- De acuerdo al orden alfabético, a cada partido político o movimiento, según corresponda, se les asigna un número correlativo, empezando por el 1 hasta completar la numeración de todas las organizaciones políticas participantes.



Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA

- Se utilizarán bolillos, los cuales se identificarán con los números que correspondan al orden alfabético de los partidos políticos y movimientos, según corresponda.
- Los bolillos serán mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero, por parte de un servidor de la ONPE/ODPE, según corresponda.
 - Se invita a un servidor de la ONPE/ODPE, para que luego de revolver el bolillero, extraiga los bolillos y los muestre a los asistentes.
 - El partido político o movimiento al que corresponda el primer bolillo extraído ocupará el primer lugar en su respectivo bloque; el partido político o movimiento al que corresponda el segundo bolillo ocupará el segundo lugar, y así sucesivamente hasta concluir con el sorteo.
 - Simultáneamente al literal anterior, registra (en los papeles colocados en la pared o en una computadora, de haberse conseguido un proyector multimedia) los resultados obtenidos y los muestra al público asistente.
 - El Notario Público o el Juez de Paz da conformidad a los bolillos extraídos y a los resultados obtenidos.
 - Los servidores de la ONPE/ODPE mostrarán los resultados.

Antes de ser colocados en el bolillero se muestran los bolillos a los asistentes.

El Colaborador de ONPE revuelve el bolillero, extrae los bolillos y los muestra a los asistentes.

En mi calidad de Notaria di la conformidad a los bolillos extraídos, procediendo los servidores de la ONPE a mostrar los resultados que se adjuntan en calidad de Anexo a la presente Acta Notarial.

Seguidamente, se mostó la relación de los partidos políticos ordenados alfabéticamente, tal como se muestra a continuación:

LISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS	
	DESCRIPCION
1	ACCION POPULAR
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO
3	DEMOCRACIA DIRECTA
4	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
5	FUERZA POPULAR
6	PARTIDO APRISTA PERUANO
7	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA



Silvia Samaniego
SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA

8	PARTIDO HUMANISTA PERUANO
9	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
10	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
11	PERU PATRIA SEGURA
12	PERU POSIBLE
13	RESTAURACION NACIONAL
14	SIEMPRE UNIDOS
15	SOLIDARIDAD NACIONAL
16	UNION POR EL PERU
17	VAMOS PERU

A continuación, un funcionario de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, mostó a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en las cédulas de sufragio. Se ubió en primer lugar a la organización política correspondiente al primer número extraído, En segundo lugar, a la organización política correspondiente al segundo número extraído y así sucesivamente hasta extraer el último número correspondiente, quedando finalmente el siguiente cuadro:

RESULTADO DE SORTEO DE UBICACIÓN EN LAS CÉDULAS	UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS CÉDULAS
17	VAMOS PERU
5	FUERZA POPULAR
10	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
1	ACCION POPULAR
13	RESTAURACION NACIONAL
8	PARTIDO HUMANISTA PERUANO
3	DEMOCRACIA DIRECTA
11	PERU PATRIA SEGURA
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA



SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA

7	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU
9	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
16	UNION POR EL PERU
12	PERU POSIBLE
14	SIEMPRE UNIDOS
4	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
15	SOLIDARIDAD NACIONAL
6	PARTIDO APRISTA PERUANO

Se deja constancia que este sorteo determina el orden en que aparecerán los partidos políticos en las Cédulas de Sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

A continuación se procedió al sorteo de ubicación de las fórmulas de candidatos en la cédula de sufragio de la segunda elección para presidente y vicepresidente regional 2014 de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 184-2014-J/ONPE, de fecha treinta y uno de julio de dos mil catorce y publicada en el Diario Oficial El Peruano el uno de agosto de dos mil catorce, tal como consta a continuación:

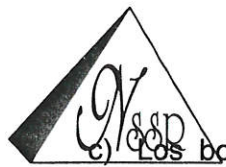
ANEXO N° 3

INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LA SEGUNDA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL 2014

Artículo 4°.- Sorteo de ubicación de los espacios respectivos

El sorteo de ubicación de las fórmulas de candidatos en las cédulas de sufragio de la Segunda Elección para Presidente y Vicepresidente Regional 2014, se realizará de acuerdo a los pasos siguientes:

- De acuerdo a la cantidad de votos obtenidos en cada circunscripción en donde se realice la segunda elección, a la fórmula de candidatos que alcance la votación más alta se le asignará el número 1 y a la fórmula de candidatos que alcance el segundo lugar en la votación se le asignará el número 2.
- Se utilizarán bolillos, los cuales se identificarán con los números 1 y 2, según corresponda.



Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA

Silvia Samaniego

SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA

- c) Los bolillos serán mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero por un funcionario de la ONPE.
- d) Se invita a un servidor de la ONPE, para que luego de revolver el bolillero, extraiga los bolillos y los muestre a los asistentes.
- e) La fórmula de candidatos que corresponda al primer bolillo extraído ocupará el lado izquierdo de la cédula; y la fórmula de candidatos que corresponda al segundo bolillo extraído ocupará el lado derecho de la cédula.
- f) El Notario Público da conformidad a los bolillos extraídos y los funcionarios de la ONPE, mostrándoles los resultados.

Antes de ser colocados en el bolillero se muestran los bolillos a los asistentes.

El Colaborador de ONPE revuelve el bolillero, extrae los bolillos y los muestra a los asistentes.

En mi calidad de Notaria di la conformidad a los bolillos extraídos procediendo los servidores de la ONPE a mostrar los resultados que se adjuntan en calidad de Anexo a la presente Acta Notarial.

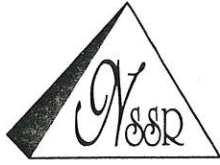
A continuación, un funcionario de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, mostó a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de las fórmulas de candidatos en la cédula de sufragio de la segunda elección para presidente y vicepresidente regional 2014 quedando el orden de la siguiente manera:

RESULTADO DE SORTEO DE UBICACIÓN EN LAS CÉDULAS	UBICACIÓN DE FÓRMULA DE CANDIDATOS	UBICACIÓN
1	Fórmula de candidatos con votación más alta	Izquierdo
2	Fórmula de candidatos que alcanzó segundo lugar en la votación	Derecho

Concluye el presente Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial que se extiende en cuatro ejemplares y es firmada sin observaciones, por los funcionarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, los personeros de las Organizaciones Políticas que así lo estimaron conveniente, los representantes del Jurado Nacional de Elecciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Defensoría del Pueblo y la Notaria de Lima que da fe del acto siendo las doce horas con veinticinco minutos.

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)



Silvia Samaniego de Mestanza

NOTARÍA DE LIMA

Sr. Guido Arnaldo Canchari Obregón
Sub. Gerente de Comunicaciones y Prensa
de la ONPE

Sra. Catalina Tereza Alvarado Balarezo
Abogada de la Gerencia de Asesoría
Jurídica de la ONPE

Adelmo Cancino Cancino
Gerente de Gestión Electoral de la ONPE

Alicia Torres Pinedo
Jurado Nacional de Elecciones

Rafael Alejandro Arias Valverde
Registro Nacional de Identificación y Estado
Civil - RENIEC

Fernando Hurtado Regalado
Defensoría del Pueblo

Miguel Angel Dumett Echevarría
Acción Popular

José Roberto Barrionuevo Ferrández
Alianza Para El Progreso

Luis Alberto Mejía Lecca
Fuerza Popular

Pedro Regalado Panta Jacinto
Partido Aprista Peruano

Gladys Leonor Llanos Moncada
Solidaridad Nacional

Juan Francisco Roselló Montero
Partido Popular Cristiano

José Germán Pimentel Aliaga
Partido Aprista Peruano

Segundo Gumerindo Vasquez Gómez
Partido Humanista Peruano

SILVIA SAMANIEGO DE MESTANZA

NOTARÍA DE LIMA